

CERTIFICADO N° 533

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 92° de fecha 4 de junio de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la inclusión de nuevos derechos en la Ordenanza de Derechos de Farmacia Municipal, aquellos contenidos en el correo electrónico remitido por la Químico Farmacéutica Encargada de la Farmacia Municipal Sra. Claudia Morales con fecha 29 de mayo de 2019.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de junio del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/